



MI PARROQUIA

Hoja Dominical de SANTIAGO de Cáceres

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Pedro Segura Sáenz, Obispo de Coria, concede 50 días de indulgencia a todos y cada uno de los lectores de esta HOJA.

Santos de la semana

✠ *Domingo de Resurrección 4.*—San Isidoro, ob. y dr.; Ss. Agatopodo doctor, Teóduo, lec., Telmo. mrs.; Ambrosio, ob., Platón, mj.; Zósimo, erm.

Lunes de Pascua 5.—S. Vicente Ferrer, cf., Ss. Zenón, mr., Nicolás Factor; Irene, mr., Emilia, Juliana de Montcornillon, vgs.

Martes de Pascua 6.—Ss. Sixto, Timoteo, Diógenes, Platónides, Marcelino, mrs. Celestino I, p.; Celso, ob.; Guillermo, ab.

Miércoles de Pascua, 7.—Ss. Epifanio, ob., Peleusio, pb., Donato, Rufino,

Caliopio, mrs.; Saturnino, ob.; Guillermo, ab.

Jueves de Pascua, 8.—Ss. Edesio, Jenaro. Máximo, Macario, mrs.; Dionisio, Perpetuo, Redento, Amancio, obispos; Concesa, mr.

Viernes de Pascua, 9.—Ss. Prócoro, Demetrio, Conceso, Hilario, Eusiquio—mrs., Acacio, Huyón, Marcelo, obispo; Casilda, vg.; Maria Cleofé Waldetrudis.

Sábado in Albis, 10.—Ss. Ezequiel, pf.; Apolonio, pb. Terencio, Africano, Pompeyo, mrs.; Macario, ob.

La misa del Domingo es la de la Resurrección. Color blanco.
El Jubileo en Santiago.

SANTO EVANGELIO

San Marcos, 16, 1-7

Y pasado el sábado, María Magdalena y María la de Santiago y Salomé compraron aromas para ir a ungrirle. Y muy de mañana el primer día de los sábados (de la semana) van al sepulcro al salir el sol. Y se decían unas a otras: ¿Quién nos dará vuelta a la entrada de la piedra del sepulcro? Y levantando la vista ven que la piedra estaba retirada, la cual era muy grande. Y entrando en el sepulcro vieron un joven sentado a la derecha, revestido de una túnica blanca, y se asustaron. Pero él les dice: No os asustéis: buscáis a Jesús el Nazareno, el crucificado: ha resucitado no está aquí; ved el sitio en que le pusieron. Pero id, decid a sus discípulos y a Pedro, que va delante de vosotros a Galilea; allí le veréis como os dijo.

COMENTARIO

¡Qué cambio tan extraordinario ofrece el Evangelio de este día!

Los sucesos de la Pasión y el misterio de la Resurrección son muy parecidos a lo que sucede en la Naturaleza

cuando se condensan las nubes, estalle el trueno, brilla el relámpago y el aguacero y el granizo parece que van a anegar el mundo; pero pasa la nube, brilla el sol, y el aire ya purificado deja ver el azul del cielo más limpio y más risueña la naturaleza.

También parece un símbolo de la vida cristiana breve en sus dolores y sufrimientos y logros, interminable en sus goces y triunfos. «Si padecemos con Cristo es para ser con él conglorificados».

El pensamiento de la resurrección es el más consolador y fecundo de la vida cristiana. El es el que alentó a los mártires como decía a su hijo la Madre de los Macabeos; él es el que enjuga toda las lágrimas y mitiga los dolores. «Sé que mi Redentor vive y que en el último día he de resucitar y con mis ojos veré a Dios mi Señor», decía Job en su estercolera.

¡Qué sorpresa de las buenas Marías cuando fueron con aromas para ungir a Jesús y oyeron del Angel que había resucitado!

Quitada estaba la piedra que cubría el sepulcro y que ellas por si mismas no hubieran podido remover; pero cuando se busca a Dios en nuestras empresas el menor esfuerzo corresponde al hombre. Dios se encarga de allanar las dificultades y quitar los obstáculos. La debilidad se convierte en fortaleza, el temor en valor porque es Dios quien mueve al hombre.

En cambio cuando éste confía en su poder aunque sea el de los más grandes reyes ¡qué grandes decepciones! Todo el poder de la Sinagoga apoyado por el de las autoridades romanas quedó frustrado en esta ocasión sin que los guardias, los sellos del sepulcro, ni todo aquel lujo de precauciones pudiese impedir la profecía de Jesús. Resucitó según había dicho.

Los tiempos de la Iglesia

Pasado el tiempo de Pasión que comprende las dos semanas últimas, empieza el llamado tiempo Pascual con la solemnísimas fiesta del domingo de Resurrección, de las principales de la Iglesia, con octava privilegiada de primera clase.

El tiempo Pascual dura hasta el sábado, víspera de la Santísima Trinidad. En todo él la Iglesia expresa la vivísima alegría de que está poseída por el gran milagro, que es el mayor de todos los prodigios, de la resurrección de Jesucristo, prueba la más concluyente de su divinidad, y argumento de nuestra firmísima esperanza.

Por eso la palabra «aleluya» que no se pronunciaba desde el domingo de Septuagésima, se dice y se canta ahora repetidas veces, y más todavía en esta gran semana de Pascua, en el oficio y misa de este tiempo, en el que la Iglesia usa siempre el color blanco, excepto en el día y octava de Pentecostés, última semana.

Disposiciones sobre el cumplimiento Pascual

Determina nuestra Madre la Iglesia que la Comunión Pascual se haga desde el Domingo in Albis que es el que sigue al de Resurrección, pero deja a los señores Obispos, que anticipen y prorroguen el tiempo hábil para ella fijando como maximum de esta prórroga como dijimos en el número del último domingo, el día de la Santísima Trinidad. Así lo concede nuestro Rvmo. Prelado, según disposiciones que transcribimos del «Boletín Oficial de la Diócesis»:

Cumplimiento Pascual

Tiempo hábil.—En cuanto al tiempo hábil para el cumplimiento, recordamos la concesión hecha para España por la Santa Sede en 18 de Noviembre de 1924 en virtud de la cual el tiempo de cumplimiento comienza el día Miércoles de Ceniza, y en esta Diócesis, en virtud de las facultades concedidas en el Código (el Código Canónico que contiene las leyes de la Iglesia), se prorroga hasta la Dominica de Trinidad.

Lugar

Aconsejen los Párrocos a los fieles, según está pre-crito, que cumplan la ley de la comunión Pascual en la Parroquia. Mas a los que no lo hiciesen, exíjaseles a los efectos canónicos, una cédula en que acrediten haber comulgado en otra Iglesia. Por lo cual imponemos a todos los encargados de las Parroquias, seculares y regu'ares, tengan cédulas para facilitárselas a los que las pidan, indicando en público, sobre todo en los días de comuniones numerosas, la necesidad de presentar la cédula en la propia Parroquia.

Sanción necesaria

En vista del número considerable de fieles, providencialmente y merced al celo de nuestros cooperadores cada día menor, que todavía quedan en ésta Diócesis in-cumplir el precepto Pascual, hemos creído conveniente prohibir, y por el presente prohibimos, que ninguno de los que queden sin cumplir con el precepto pertenezca a nin-guna asociación ni cofradía en la Diócesis, y mandamos que se incluya esta nuestra disposición en todos los reglamentos de las misma.

Asimismo prohibimos que los que no han cumplido con el precepto Pascual ejerzan el cargo de padrinos en la recepción de los sacramentos de Bautismo y Confirmación o en la celebración del matrimonio.

¿Cómo se fija la Pascua?

Es muy y conveniente que los buenos cristianos tengan conocimiento del modo de determinar el día de Pascua de Resurrección, que a su vez, determina toda las fiestas movibles del año.

Los que no sepán esto, se extrañarán de la gran diferencia de fechas en que se celebra en los distintos años: o sea que unos años cae alta, otros baja y otros en un término medio.

Consiste esta diferencia en que la fiesta de la Pascua se fija por la luna, siendo en cada año el domingo que sigue al plenilunio (luna llena) que ocurre después del 20 de Marzo. De aquí resulta que necesariamente uno de los siete días de la Semana Santa, o sea desde el Domingo de Ramos hasta el Sábado Santo, tiene que ser el del plenilunio.

Lo más baja que puede caer la Pascua es el 22 de Marzo, para lo cual se precisa que el 21 del mismo mes sea la luna llena, y, como es natural, coincida en sábado.

Lo más alta que puede caer es el 25 de Abril.

Pocas veces cae la Pascua en estas dos fechas extremas y menos todavía en la primera que en la segunda.

Este año la Pascua es hoy, día 4 de Abril, porque el primer plenilunio a contar desde el 21, equinoccio de Primavera, es el 29 de Marzo, y el primer domingo que le sigue es el 4 de Abril.

Para saber cuando fué la Pascua en años anteriores y cuando será en los futuros, hay reglas muy curiosas e interesantes que iremos dando a conocer con toda la facilidad posible, seguros de que han de ser bien recibidas y estudiadas.

Importantísimo

En las cuatro Parroquias de la ciudad se administrará la Comunión Pascual a los enfermos el próximo domingo día 11.

Con este motivo, a fin de que ningún imposibilitado de ir a la Parroquia quede sin cumplir este santo precepto, las familias interesadas avisarán a sus respectivos Párrocos, el sábado o antes.

Movimiento parroquial durante la semana

Bautizos

Día 28, Basilia Mena Santos, hija de Antonio y Gregoria.

Matrimonios

Día 28, Mauricio Rufo y Rufo con Lucía Montero Fernández.

Defunciones

Día 24, Sofía Carrero Cebrián, de diez y ocho meses.

Día 25, Encarnación Delgado Domínguez, soltera; de 28 años. Recibió el santo sacramento de la Extremaunción.

Roguemos en caridad por su alma.

Cultos de la parroquia

Domingo de Resurrección.—Por la mañana, a las ocho, misa de comunión de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen.

A las nueve, misa solemne con exposición por el jubileo circular.

A las diez, catequesis de párvulos.

A las doce, reserva del Santísimo.

Por la tarde a las siete, santo rosario, ejercicio carmelitano, plática, procesión y exposición.

En los demás días de la semana, por la mañana, misas a las siete, siete y media y ocho. Por la tarde, santo rosario, Via-Crucis, y exposición menor.

El jueves, la comunión de los Jueves Eucarísticos a las siete y a las ocho. La Hora Santa a las siete.

El viernes a la misma hora de la tarde; ejercicio en honor y culto de nuestro P. Jesús Nazareno.

Los días de Pascua

A dos solemnidades ha consagrado la Iglesia dos tiempos señalados en el año, haciendo que a la Pasión del Señor precedan cuarenta días de penitencia y que a la resurrección sigan cincuenta días de alegría.

Estos dos tiempos, consagrados a la Pasión, muerte y resurrección del Salvador, contienen otro misterio, como nos enseña San Agustín.

La Cuaresma significa la vida mortal, época de tristeza y de trabajo; y el tiempo Pascual es símbolo de la vida eterna, vida de reposo y de alegría.

Tenemos el ejemplo en Jesucristo. Su pasión representa los días de nuestra necesidad y fatigas; y su resurrección figura la eterna felicidad y gloria a que debemos aspirar.

En la Semana Santa pide la Iglesia a los fieles una devoción íntima, deseando que pasen estos días en el más puro recogimiento y en la más santa tristeza, pues en ella se entrega al llanto y al dolor por la muerte de su divino Esposo. Y en su luto y quebranto aparta toda solemnidad de su culto, todo ornato de los altares, y la dulzura del canto de sus oficios. Mas en la octava de Pascua son otros sus sentimientos. Olvidando sus lágrimas y su dolor, se adorna con sus más ricas vestiduras, aparece llena de regocijo y celebra con la mayor solemnidad y júbilo la resurrección del Redentor, de forma que en la casa del Señor resuenan los cánticos de alabanzas y de bendiciones y se entona el magnífico «Aleluya» como alabanza que se tributa a Dios en la celestial Jerusalén.

Se debe observar que así como el Señor obró en estos dos tiempos lo que hay de más grande en los misterios de nuestra redención, también la iglesia ha reservado para estas dos semanas lo más augusto y santo de sus ceremonias.

TIP. «EXTREMADURA».-CACERES.